TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SFP N° 0274/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "COMTEL S.A." EL LLAMADO DE "RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 306.736 PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 12 de Abril de 2016.

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC N° 20/2016, de fecha 03 de marzo de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado "Renovación de Licencia Antivirus" para la SFP, durante el Ejercicio Fiscal 2016 y,*

CONSIDERANDO: *Que la Comisión Evaluadora de la Secretaría de la Función Pública ha realizado el análisis de la propuesta presentada a la institución conforme a lo establecido en el Artículo 10, numeral 9 del Decreto Nº 21909/03.*

Que la oferta presentada ha sido analizada siguiendo los parámetros establecidos en la Carta Invitación, y en concordancia con lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y conexos, siendo verificada exhaustivamente en cuanto al contenido de la propia oferta, y conforme al Acta de Apertura e Informe de Evaluación, que el llamado es "POR EL TOTAL" y bajo la modalidad de Contrato Cerrado, ajustándose a los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

Que, siguiendo los procedimientos indicados en el Artículos N° 26,27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la adjudicación de la oferta presentada por la firma: ***COMTEL S.A.****, y que la misma cumple suficientemente con las condiciones establecidas en la Carta Invitación.*

Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- *Adjudicar el llamado de "Renovación de Licencia Antivirus" para la Secretaría de la Función Pública con ID N° 306.736, por la modalidad de Contratación Directa, a la firma:* ***COMTEL S.A.,*** *con* ***RUC Nº 80016715-5*** *por el monto total de G. 14.850.000.- (Guaraníes catorce millones, ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.*

RESOLUCIÓN SFP N° 0274/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "COMTEL S.A." EL LLAMADO DE "RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 306.736 PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Art. 2°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Sub Grupo del Gasto 570, "Activos Intangibles", por G. 14.850.000 (Guaraníes catorce millones, ochocientos cincuenta mil) correspondiente al Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de*

Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.

Art. 3º. *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública